

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.728

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre
Extremadura, 150 pesetas.

ALMERIA—Miércoles 3 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION:
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.
Anuncios: 40 pts. de día, línea por primera línea, 30 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores: 10 id. en
segunda y 10 en cuarta.

Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

¡¡POR ESPAÑA!!

A S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

SEÑOR:

Las cornetas y la charanga del Regimiento nos anunciaban el 23 de Mayo último, cuando el Sol iba ocultándose, que V. M., acompañado de Su Augusta Madre, llegaba al Centro del Ejército y la Armada, con objeto de inaugurar el Congreso Naval de Sociedades Económicas del Reino.

Apareció V. M. con todo el fausto y esplendor de la Corte, despertando con su presencia nuestro mayor entusiasmo, acreciendo—si esto fuera posible—nuestra fé inquebrantable y arraigadísima en la Monarquía legítima de España.

V. M. llevaba uniforme de alumno de la Escuela Naval: vuestra Augusta Madre lucía como joya una soberbia ancla de brillantes, como testimonio de su afecto á la Marina: buscaron más que rodearse de príncipes del Ejército y príncipes de la Armada, que rendían á VV. MM. los respetos de su adhesión firmísima, el contacto con nosotros, modestos hijos del pueblo y verdaderos y genuinos representantes del país: recibíamos la merced de sus afectos, de sus íntimas conversaciones; querían y obtuvieron VV. MM. que el sentir y pensar de las provincias llegasen puros y sin adornos á sus sentidos: nos distinguieron con sus bondades: nos honraron con sus atenciones durante dos horas, que á nosotros parecieron minutos y que quizás á otros parecerían demasiado.

Más tarde nos invitaron VV. MM. á su Alcázar, y bajo aquellas techumbres donde el génio de mil artistas dejó huellas de su inspiración mágica, trascurrieron cerca de tres horas, durante las cuales, quedó vivamente resellado nuestro amor á las instituciones, que encarna la persona Augusta de V. M.

Quisieron VV. MM. convivir con el pueblo, y una y otra vez quedamos verdaderamente agradecidos á sus bondades.

El restablecimiento de nuestro poder naval es indispensable para

la existencia de España, dijimos á V. M. y certadísimo asentisteis con verdadera sinceridad á nuestra afirmación.

Hoy hace tres años, que media hora de fasilamientos, pues yo á aquella hecatombe no la puedo llamar combate, bastó para que, por no tener armada, perecieran sin casi combatir 200.000 hombres: para que la Corona que heredásteis, viese caer de sus florones dos grandes imperios coloniales: para que con toda prisa y con toda manse dumbre, firmase España una paz maldita y denigrante, que imponía la fuerza brutal del vencedor, sin que el derecho internacional sirviese para otra cosa, que para ser pisoteado y para que las grandes potencias, representaran el papel reservado á los extraordinarios egoísmos y á los espíritus cobardes, que presencian impasibles, como desbalian al desarmado caminante, los que fuertes y en cuadrilla, tienen como ley el trabuco, y como Tribunal sentenciador, cuchillos y puñales.

Aquel tremendo desastre, debe servirnos de lección provechosa á nuestras torpezas é ignorancias.

Con bayonetas y con cañones podrán los hombres políticos de fender á V. M. de infames perturbaciones de los enemigos del orden.

Pero V. M. sabe perfectamente, que le defienden y amparan en su pueblo, más, mucho más que las armas, el cariño, el respeto, el entusiasmo de todas las clases y personas por su nombre, por su historia, por sus excepcionales condiciones, por el amor que su figura despierta en este hidalgo pueblo de España.

Pero he de permitirme indicar á V. M. una sola cosa, que nadie deberá traducir como falta de monarquismo y de respeto.

Antes que todo, por encima de todo, V. M. el primero, ama después de á Dios, sobre todas las cosas, á la Patria, al honor y á la integridad de la Patria.

Por ello, la primera defensa que debemos procurar, es la defensa

de la Patria, hoy completamente abandonada, próxima á ser herida por ambiciones extranjeras, amenazada de dolorosas amputaciones territoriales; nueva Polonia, expuesta á ser botín de las grandes potencias.

España, V. M. lo conoce, no cabe resguardarla, ni defenderla, con el solo esfuerzo del Ejército.

Ni aún cuando el ejército español fuese más numeroso que el francés, ni estuviera mejor dotado que el alemán, ni tuviese más reservas que el ruso; ni aunque las espadas de nuestros generales fuesen más audaces que la de Massena y las de Buckler, ni nuestros capitanes fuesen más estratégicos que el capitán del siglo y más que Moltke y más que Wellington: ni aunque las ciudades españolas que bañan el Mediterráneo y el Atlántico y el Cantábrico estuviesen más defendidas que Tolón y que Cronstadt y que Cherburgo y que Biceria: ni aunque nuestras exhaustas arcas públicas estuvieran más rellenas de oro, que las entrañas del Alaska y que los montes del Transvaal, si España no tiene una verdadera y fuerte Marina de Guerra, sin disparar un solo tiro, seremos un pueblo de esclavos, un pueblo de párias, un pueblo de vencidos.

La Patria, Señor, no es el promontorio que busca el mar, ni la piedra que baña la ola, ni el terruño que labra el arado; la Patria es el comercio y es la industria, es el tráfico, es el invento gallardo y deslumbrante, es la fiebre mercantil que envía productos sobrantes y que recoge elementos necesarios, para la vida, de que carece; es la idea que traspasa las Naciones, es el espíritu comercial infatigable, que compra, que vende, que cambia, que fertiliza, que crea, que desarrolla, que acorta las distancias y que ensancha la acción del trabajo: es el alma gigante que rompe fronteras, que salva mares, que invade el mundo y que por el desarrollo de sus elementos vitales, se remonta en el apogeo de su grandeza, como el Águila, para mirar desde un punto alto del espacio, bajo sus plantas, á las naciones pequeñas ó muertas, como pobre y desamparado grano de trigo, oculto tras el pequeño pináculo de tierra que la reja del agricultor dejó levantado como testimonio vivo de su esfuerzo.

Si hoy, Señor, tuviesemos guerra con alguna potencia, excepto Marruecos,—en el caso de que no disfrutara de ocultos apoyos,—de que nos servirían esas legiones y esos armamentos fantásticos que he supuesto?

De nada: absolutamente de nada. Nuestros soldados no podrían ir ni á Canarias, ni á Baleares, ni á Ceuta, ni á Melilla, ni á Río de Oro, ni á Fernando Poó, ni al Muni, ni á Santa Cruz de Mar Pequeña, ni á Chafarinas, ni al Peñón de la Gómera, ni á Isla Verde, ni á ninguna parte, porque siendo el enemigo dueño del mar, seríamos tan inofensivos, como esos leones salvajes, á quienes se inutiliza encerrándolos en fortísimas jaulas de hierro.

Nuestro comercio de exportación sería imposible: la llegada de naves con los elementos necesarios para la vida, de los cuales carecemos, sería imposible también: nuestras ciudades serían bombardeadas impunemente al colocarse el enemigo á 9 000 metros de distancia, donde apenas si es visible la pequeña columna de humo que á las veces lanzaría y desde donde vislumbraba un enorme blanco fijo, que sería funebre teatro de sus certeras punterías: la crisis social y la crisis industrial y la crisis manufacturera, con la paralización del tráfico, si brevemente en el instante: las na-

ciones neutrales, reclamarían daños y perjuicios por la paralización de su comercio y por sus lastimados intereses creados en España y ante tales agobios, la paz se impondría como ley fatal y con ella nuevas desmembraciones, nuevos lutos, mayores cargas para el Tesoro Público, mayor deshonra para nuestra dolorida bandera.

Esto, Señor, no es una teoría, es un hecho que enseñó la fecha que hoy conmemoramos.

Sin Marina de Guerra no hay realidad nacional, ni hay Patria, ni hay por tanto posible comercio, industria ni riqueza.

Hay que ir resueltamente á hacer Marina, sino queremos que en la Historia del albor de siglo XX se consagre una negra página, á contar como desapareció España, lo mismo que desaparecieron los grandes imperios de la antigüedad.

Son tan apremiantes estas necesidades nacionales, que no queda tiempo hoy, sino para pedir en nombre de los sagrados intereses del país, que el Gobierno de V. M. tome uno de dos caminos: ó hacer barcos para defender á España y sostenerlos debidamente para que con dignidad puedan en su caso realizar esta misión, ó proceder al licenciamiento de todos los individuos de la Armada, porque ó falta escuadra de combate ó sobra todo el personal de la Marina.

Estúdiense cuál de las dos soluciones es la lógica, la honrada, la que debe ser: pero resuelta esa disyuntiva, realícese lo que se determine, con urgencia, con suma urgencia.

A V. M. solo puede hablarle su pueblo, con respeto, sí, con muchísimo respeto; pero con verdad, con grandísima verdad, sin disfrazarla ni entenebrecerla, que más sospecho que demuestro adhesión honrada y sincera á V. M., exponiéndole mi modo de pensar y de sentir tal como brota de mi alma, que ocultando mi criterio, en el ropaje de una literatura cortesana.

Hoy todos los que amamos la Monarquía gritamos ¡viva el Rey! por posteriorizar valientemente nuestras convicciones monárquicas, pero deseamos, que el grito de ¡viva el Rey! quiera decir: La Patria está segura.

SEÑOR:

A los RR. PP. de V. M.,
JOAQUIN LOPEZ PEREZ.

Almería 3 Julio 1901.

JOSÉ GIL,
CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

NOTHOMB

3 DE JULIO.

Pocos hombres políticos habrán sabido identificarse con el espíritu en su patria, teniendo la fortuna de llegar en el momento oportuno para animarla á la lucha que había de dar por resultado la suspirada emancipación, y entre esos pocos se encuentra Juan Bautista Nothomb.

Bélgica, patria de Nothomb, que le vio nacer el 3 de Julio de 1805, desesperaba por sacudir el yugo de la dominación extranjera, no queriendo sus hijos ser españoles, ni austríacos, ni franceses, sino belgas independientes, que no sumando más

que cuatro millones de hombres, estaban dispuestos á combatir á naciones poderosas, peleaban heroicamente contra los que pretendían arrebatársela su libertad.

Veinticinco años contaba Nothomb, cuando después de terminar la carrera de Derecho en la Universidad de Lieja, comenzó en «El Correo de los Países Bajos» su campaña revolucionaria, á la que ayudaban los dos partidos belgas, formando la Unión Católica liberal.

El 25 de Agosto de 1830, después de terminar la representación «La Muta di Portici» en Bruselas, estalló el movimiento que después de algunos meses dió por resultado la libertad de Bélgica.

Al frente de él se hallaba Nothomb como individuo de la Comisión de la Constitución, y después como diputado por tres distritos. Tanto trabajó para normalizar el estado de Bélgica, demostrando la sagacidad y la madurez de un sesudo hombre de experiencia, siendo casi imberbe, que asombró á sus compañeros de ambas Cámaras.

Después de contribuir á la elección del rey Leopoldo, fué ministro de Negocios, con cuyo cargo asistió á las conferencias de Londres.

Por el bien de su patria llegó hasta variar de sus ideas liberales, buscando una conciliación con el partido católico.

En 16 de Septiembre de 1881, murió este hombre de Estado, que á los 27 años escribió una obra tan hermosa como su «Ensayo histórico y político sobre la revolución belga», que puede servir de modelo en su clase.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los amigos de la paz.

A principios de Septiembre se celebrará en Glasgow un gran congreso internacional de amigos de la paz, contando con la hospitalidad del Municipio de aquel importante centro de la industria y de la navegación de Escocia.

Será presidente del congreso el lord provosto de Glasgow, y se han ofrecido vicepresidencias á monsieur Baernant, expresidente del Consejo de Ministros de Bélgica y representante de esta Nación en la Conferencia de La Haya; á D. Arturo Marcoartú, y á Mr. Frederic Passy, exdiputado parisiense y miembro del Instituto de Francia.

Se cree que el Sr. Marcoartú trate la cuestión de Gibraltar, y que, en consonancia con la teoría que siempre sostuvo en el Senado y en varias conferencias en España y en el extranjero, pida la neutralización del Estrecho de Gibraltar.

Interesadísima España en el mantenimiento de la paz, debe mirar con verdadera simpatía reuniones como la que se anuncia, las cuales, aunque no ofrezcan resultado inmediato, contribuyen á aquel fin, moviendo la opinión en el sentido de tan hermoso ideal.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: BENEFICIO IMPONDERABLE.—ADVERTENCIA.—NI LO UNO NI LO OTRO.—SÍNTOMAS CARACTERÍSTICOS.—UNA COSA ES QUERER Y OTRA ES PODER.—LA BABA.—EN CUARENTENA.—SÍNTOMAS MUY IMPORTANTES.—EL QUE CORRE NO RÁBIA.

Muy pronto estaremos en pleno estío, en la época en que suelen registrarse más casos de rabia entre los seres catinos y felinos.

Gracias al descubrimiento por el inmortal Pasteur, el virus rábico, para fortuna de la humanidad, ha dejado de ser un agente que se combatía casi siempre sin éxito; y como el sistema de curación del ilustre científico francés es muy conocido, todos sabemos como en el ser racional se evita la rabia ó como se neutraliza y ahoga en sus gérmenes tan terrible mal, y por ésto al tratar hoy de la rabia de los perros, nos apartamos del tan conocido tema de la curación de esa enfermedad, y vamos á tocar puntos importantísimos que nadie debe desconocer.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

D. LUIS ESPINA Y CAPO

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

Lo que hoy pretendemos es dar á conocer ó recordar, los síntomas característicos que presentan los perros rabiosos, y los de aquellos que están inoculados por el virus rábio, aun no se ha declarado en ellos la rabia en todo su desarrollo.

Verdad es que todos debemos de pecar de previsores mejor que de confiados; más como es bueno evitar una cosa y otra, para que tal consigamos no nos queda otro recurso que conocer aquello que pueda darnos el medio justo, en el asunto de que nos ocupamos, evitar que un animal rabioso haga daño, ó salvar la vida al que creamos rabioso, y no lo está, y al par que esto alejar de nosotros sustos y sobresaltos, algunas veces peligrosísimos por desgracia.

El perro rabioso no corre de un lado para otro, ni huye del agua, como generalmente se cree; por el contrario, si no se le acosa no corre; anda de una manera especial, como arrastrándose, solo y por lugares poco frecuentados, sin mostrar interés ni enojo cuando alguna persona ó animal se le acerca, á menos que se le aproxime demasiado y le moleste, pues entonces muere, sin coraje ni ensañamiento, y continúa su lenta y vacilante marcha.

Se ha creído que el perro rabioso huye del agua por que no la bebe, y como dejamos dicho, el pobre animal hace todo lo contrario; busca el agua, y si tiene ocasión mete en ella la cabeza hasta los ojos y trata de beberla, pero no puede, la baba que ocupa su boca y que le quejga se lo impide, y por esto la mejor señal de que está rabioso es la baba.

Esta es fibrosa, de color obscuro, y tan consistente y tenaz que no puede quitársela de la boca, ni tirando de ella con las patas ni frotando el hocico contra el suelo.

Tampoco ladra como algunas gentes creen; tampoco ahulla, y ni aún emite quejidos aunque se le castigue; todo lo más que hace es dar ronquidos muy particulares, sintomáticos de la rabia.

Cuando se sospeche que un perro ha sido mordido por otro rabioso, debe someterse á rigurosa observación. Si está infeccionado se le conoce, entre el sexto y el décimo día de haber recibido la herida, por su intranquilidad, pues no hace otra cosa que levantarse de un lado para acostarse en otro; constantemente se le ve lamarse ó rascarse un lugar determinado del cuerpo, de las patas ó de la cabeza, y también se observará en él cierta irratibilidad, por lo que no deja de le aproxime ningún otro ser irracional.

Dará señales de estar sediento, pero si se le ofrece agua se verá no hace otra cosa que lamerla, y esto con mucha dificultad. Si está solo, puede observarse trata de morder objetos imaginarios, que cree tener á su alcance.

Todos estos son manifestaciones evidentes de la existencia del virus rábio: en la sangre del perro, que van apareciendo poco á poco á medida que se aproxima el completo desarrollo del mal.

Si todos esos síntomas ofrecieran alguna duda, reconozcose el cuello y la boca del animal, y si esas partes presentan hinchazones granulares, no debe dudarse de la infección y desde luego deseale muerte.

El que corre, echa espuma por la boca y se queja ó ahulla si se le castiga, no padece tan terrible enfermedad, y, por esto no debe infundir temores ni debe matarsele.

DR. TOUS.

BODA DESHECHA.

Hace pocos días iba á casarse una linda señorita de dieciocho años en la parroquia de San Ildefonso, de Madrid.

Dirigiase la comitiva á la citada

iglesia, cuando al llegar á la calle de Santa Bárbara, oyéronse con la mayor estupefacción estas palabras, pronunciadas por el novio con el acento más resuelto del mundo:

—¡Señores, ni Dios pasó de la Cruz, ni yo de aquí! ¡No quiero casarme!

Y después de dichas tales palabras, dió media vuelta y largóse á buen paso, dejando á los circunstantes, no con un palmo, sino con dos kilómetros de narices.

Calcúlese la amargura de la novia, que, al ver por el suelo el castillo de sus ilusiones juveniles, comenzó á llorar de manera enternecedora.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy Sr. nuestro: Rogamos á usted dé cabida en su ilustrado diario á la reseña de un hecho calumnioso, que se tramita en este Juzgado Municipal, contra la familia de los Solves, cuya posición social y pecuniaria, es debida á legítimas herencias de sus antepasados y al honrado ejercicio de sus profesiones.

No somos de aquellos á quien la voz pública incluye en el grupo de los «comedores», nombre con que en esta villa se designan á los hombres que sin oficio, carrera ni capital, viven á espensas de los productos de los bienes de sus esposas.

Con el respeto debido al sumario que se tramita, el hecho cometido por los Sres. Solves y su sobrino Usero Solves, el día veintuno del corriente mes de Junio, fué el siguiente: Dichos señores, en la época presente, pasan en su finca Corrijo del Factor, la mayor parte del tiempo, dedicados á la recolección de sus cosechas. En expresado día se trasladaron á Tabernas desde dicha finca, para ocuparse de asuntos particulares, habiéndolo hecho su sobrino Usero Solves en la noche del veinte del mismo mes. Enterado del estado grave en que se encontraba su prima hermana D.^a Carmen Usero Barrios, convinieron pasar á su domicilio para informarse de la gravedad de la dolencia que le aqueja y ofrecer á ella y á su esposo Castañedo, sus servicios.

Constituidos repetidos tres señores en el zaguan de la casa de D.^a Carmen, su primo D. Antonio Usero Solves llamó á la cancela que fué abierta por Castañedo, á quien dijo cortemente si se podía pasar, invitando afablemente dicho Castañedo á que lo hicieran, ofreciéndoles los asientos de preferencia que había en el patio de la casa, los cuales fueron ocupados.

Acto seguido, despues de saludarle, le preguntaron por el estado de la paciente; en este momento entró en la casa D. Domingo Artés, amigo íntimo del Castañedo, contestando éste que la enferma se encontraba mejor del accidente que padece.

Incidentalmente, se habló por todos del rumor público que corría en la localidad respecto al deseo manifestado por D.^a Carmen á varios individuos de la familia, de que comparecieran ante ella sus primos paternos y maternos con un Notario, para otorgar ante él y testigos su última voluntad. Dijo Castañedo que conocía la voluntad de su esposa, de que todo fuese para él, que era la misma de su padre D. Juan Bernardo Usero Plaza, «cuyo señor murió años antes de casarse Castañedo y jamás le trató».

Los Solves manifestaron que puesto que conocía su voluntad y se trataba de una señora cuyos parientes más inmediatos son primos hermanos, y si moría intestada el heredero universal de todos sus bienes sería el coyuge sobreviviente, en conformidad á lo que preceptua el artículo «novecientos cincuenta y dos» del Código Civil, ellos en el caso de Castañedo no tendrían inconveniente en que la familia viese á la enfer-

ma y si ella quería, compareciese el Notario para consignar su voluntad; desvaneciéndose así la otra versión popular de que Castañedo se opone á que la familia vea y hable á repetida enferma y á que haga testamento.

Esta opinión ni fué expuesta en sentido imperativo por los Solves, ni siquiera en frases acentuadas, ni manifestaron la idea de que la aceptase Castañedo, á quien ni un solo momento dejaron de tratar con amabilidad y cortesía, Castañedo, manifestó, que á nadie permitiría ver á la enferma por que así se lo tenían dicho los médicos.

Cesó la conversación y transcurridos algunos minutos, los Solves se despidieron, expresando su deseo de que continué la mejoría de su prima; dando la mano á Artés y á Castañedo, el cual les acompañó hasta la puerta de la casa.

Estos hechos han dado lugar á que Castañedo, acuda á los Tribunales de Justicia, haciendo que pese sobre los Sres. Solves, la imputación de un delito que jamás cometieron.

Aunque tenemos la seguridad de que los Tribunales de Justicia, en su recto proceder, han de hacer que esta preveleza y estamos dispuestos á ejercitar el derecho que nos asista, contra el que así nos calumnia; dada la imparcialidad de su periódico, esperamos de inserción á las anteroiores líneas, para evitar que la maledicencia pueda dar torcida interpretación á los verdaderos hechos de cuya exactitud respondemos.

Quedan de V. afmos. y ss. ss. q. s. m. b. — JOSE SOLVES BARRIOS. — MIGUEL SOLVES. — ANTONIO USERO SOLVES.

Tabernas 26 de Junio de 1901.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima fériá:

D. Francisco Marin.—Un cazo y una capuchina de metal.

De varias tiendas.—Dos floreros de cristal, seis latas de conservas, una docena de carretes de hilo y dos limpiaplumas.

D. José Suarez.—Dos botellas de vino de Jerez.

D. Anonio Fernandez.—Cuatro violeteros de cristal y una bandeja.

Perfumería Inglesa.—Una botonadura.

D. Emilio Lopez Garcia.—Tres pastillas de jabon superior.

D. Juan N.—Dos joyeros de cristal.

Sr. Salmeron.—Docena y media de paquetes de polvos finos.

D. Clemente Lorenzo.—Dos cuadros al óleo sobre metal.

D. Manuel Rodriguez Alfonso.—Dos bonitas esteras de junco.

D.^a Maria Somohano de Frias Llorca.—Ocho cajas para dulces de diferentes formas, cuatro muñecos, un cochecito de latón, un espajo con pié de metal y violetero de cristal, un violetero de id. con pié de metal y una maceta de flores.

D. Félix Martin Petallus.—Una patera y una botella grande de cristal.

D. Cristóbal Romero.—Un frutero azul pié de metal, una papellera, dos violeteros de cristal y biscuit y dos estuches en servilleteros.

Tienda de «El Japón».—Tres cinturones de badana, tres id. metálicos, media docena de corbatas de seda y una de pañuelos de encaje.

D. Tomás Terriza.—Cincuenta y dos pares de cordones para botas, una docena de pares de plantillas y media docena de cepillos para betún.

«Orientaciones»

En nuestro número de mañana publicaremos el tercer artículo que bajo el título de «Orientaciones», estamos insertando, debido á la pluma de nuestro amigo D. Juan Ramon y Vidal, Ingeniero jefe agrónomo de esta provincia.

Los niños almerienses.

Desde Torredongimeno (Jaen), hemos recibido los siguientes datos sobre la novillada celebrada en aquella plaza el último domingo, en la que tomaron parte los niños almerienses que dirige Francisco Aloy (a) Caldera:

«Los toros de Morales resultaron bravos y de poder.

«Borinqueno» entusiasmó al públi-

co con su foreo elegante y ceñido, por lo que escuchó muchos aplausos.

«Relampaguito» se mostró sereno y valiente, siendo aplaudido por sus acertadas faenas.

Con los palos se distinguieron «Tirroliri» y «Cofreel» y en la brega «Correita».

La corrida en conjunto ha satisfecho á los aficionados.»

El viaje de los Reyes.

La Sociedad Económica de Amigos del País, continúa realizando preparativos para la celebración de festejos, con motivo del próximo viaje de los Reyes á esta capital.

Según tenemos entendido, dicha Sociedad se propone erigir un grandioso arco en el paseo del Malecón, entregar á los Reyes dos albums uno de dibujo y otro de poesías, y obsequiar á sus Altezas con una brillante y original serenata.

Nuestro Ayuntamiento aún no ha tomado acuerdo respecto á este particular.

El fin del «Tancredismo»

El gobernador civil de Madrid haciendo uso de las atribuciones que le concede la ley, no autorizará cartel alguno de corrida de toros en el que figure como «aliciente» la exhibición del «rey del valor.»

Según noticias, el famosísimo hombre-estátua piensa establecer en una de las calles más céntricas de la Corte, un lujoso establecimiento de calzado, volviendo á su antiguo oficio.

D. Tancredo ha comprendido al fin que los zapateros deben volver á sus zapatos.

Casas de socorro.

Debido á las escitaciones que hicimos hace varios días, el Alcalde señor Muñoz se ocupó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, del establecimiento de dos casas de socorro en distintos sitios de esta capital, para evitar escenas tan inhumanas como la ocurrida el pasado miércoles.

El Sr. Alcalde manifestó que no podían establecerse este año porque no hay partida consignada para ello en el actual presupuesto, pero que en el inmediato prometía se haría, montando las casas de socorro con todos los aparatos, medicinas y personal necesario.

Nos alegramos que nuestras escitaciones hayan hecho eco en el señor Alcalde, pues este ha conocido que es inhumano lo que está ocurriendo por la falta de casas de socorro.

Igualdad ante la Ley.

Algunos vecinos de la calle de San Ildefonso han acudido á esta Redacción en demanda de que roguemos al Sr. Alcalde vea el modo de que se dote en totalidad de alumbrado á la calle donde habitan, pues mientras una parte de ésta se encuentra con alumbrado de gas, otra permanece en las tinieblas.

La reclamación no puede ser más justa y abogamos por que sea atendida.

Detenido.

La Guardia civil detuvo ayer mañana en las cuevas de Duimovich, á un individuo llamado Miguel Fernandez Santiago, que estaba reclamado por esta Audiencia para que cumpla la condena de 5 meses y 4 días de arresto mayor por el delito de disparo y lesiones.

El «Infanta Isabel»

Este crucero de guerra que actualmente se encuentra en Cádiz, saldrá de allí en breve á recorrer los presidios menores de Africa, llegando en su crucero hasta Cabo de Gata.

Así es que no será difícil fondee en nuestro puerto.

D. E. P.

Ha fallecido en Berja nuestro amigo D. Faustino Gallardo Zapata, que contaba con muchas simpatías por su trato afable y cariñoso.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

El pabellón del Casino.

Rompiendo añejos moldes y antigua costumbre, y en el deseo de colocar á la altura que se merece el nombre de la primera sociedad de recreo de Almería, la Junta Directiva del Casino de esta capital, decidió hace poco tiempo construir un pabellón nuevo para instalarlo en el sitio de costumbre durante la feria de Agosto.

El pensamiento fué aceptado por toda la sociedad, y aprovechando el justo renombre alcanzado por su talento artístico, la citada Junta Directiva del Casino encargó la confección de un boceto ó proyecto á nuestro querido amigo el laureado artista y aplaudido pintor escenógrafo D. Joaquín Acosta.

Aceptó éste el encargo y en poco tiempo lo llevó á cabo, presentando á la Directiva del Casino de Almería el proyecto del nuevo pabellón, que á más de ser obra del Sr. Acosta, y por lo tanto trabajo de gusto y elegancia, ofrece el atractivo de la sencillez, pues dicho pabellón se compone de tres cuerpos, vestibulo, salon

principal y rotonda semicircular, afectando el decorado y la forma el género fantasía sin que en uno ni en otra predomine estilo arquitectónico determinado.

Ofrece el proyecto la particularidad de ser una mezcla de estilos y de caprichosa combinación de construcción que á la elegancia y á la sencillez unen un gusto artístico grande.

La Directiva del Casino ha aprobado por unanimidad el proyecto que nos ocupa.

Calculábase las obras en unas cinco mil pesetas.

Los trabajos de construcción é instalación comenzarán muy en breve.

Felicitemos cordialmente al señor Acosta por este triunfo, y á la Directiva del Casino, que con procurar ofrecer á los socios de aquel centro de recreo todo género de esparcimientos y diversiones, no repara en sacrificios con tal de colocar el nombre de aquella sociedad á la altura que por la importancia de la misma ésta reclama.

Revista.

Procedente de Málaga ayer llegó á esta capital el Subinspector de Carabineros Sr. Caicedo, el cual pasó revista á las fuerzas de dicho Instituto que prestan servicio en Almería.

Obras en el Hospital.

Desde hace días se están efectuando en el Hospital de Santa Maria Magdalena algunas obras por demás necesarias.

Refiérense éstas á la colocación de solados en los claustros ó corredores de la planta baja del edificio y pavimentos análogos en muchas salas de aquel establecimiento.

Era una mejora necesaria, por la que felicitamos al Presidente de la Diputación Sr. Martinez.

Destinado.

Ha sido destinado á prestar servicios en el cuarto Regimiento de montaña de guarnición en Cáceres, el primer teniente de Infantería D. Andrés Clares que actualmente se encuentra en Granada.

Inauguración.

Anteanoche á las nueve tuvo lugar la inauguración del «carrousel» constituido por los maestros carpinteros y tallistas de Almería, D. José Martinez y don Diego Salmeron, aparato que han instalado en la Plaza Circular.

Renunciamos á hacer una detallada reseña del carro uel, por que en uno de nuestros pasados números ya lo hicimos, pero desde luego puede asegurarse para satisfacción de los constructores, que el proyecto llevado á la realización tiene doble atractivo que tenía en el boceto ó estudio, y que el trabajo delicado de los señores Salmeron y Martinez, puede apreciarse doblemente, por el lujo, gusto y propiedad con que está hecho.

Los dueños del carrousel obsequiarán á las personas que habian invitado á la inauguración (que fueron muchas) con dulces, pastas, vinos y cigarrros.

Fueron muy felicitados por su éxito.

También nosotros le enviamos por el mismo la más cumplida enhorabuena, deseándole suerte y dinero en la explotación del carro uel.

Revista importante.

«Gente Vieja» que ha entrado en el segundo semestre de su publicación, dá en el número 20 que hemos recibido, un hermoso estudio de la féria valenciana, del notable escritor é inspirado poeta D. Teodoro Lorente, y además artículos y poesías de Enrique Caspar, Manuel del Palacio, Guerrero, Nogués, Príncipe y Latorres Vallejo, Valero de Tornos, Llano y Persi, Alvarez Guerra, Mandiello, Lunatón, Alejandro Bher y Diaz Gallo.

Nos alegramos.

Se encuentra bastante mejorado, nuestro amigo el antiguo comerciante de esta plaza D. Juan Muro, que desde hace algunos días se halla enfermo.

Modificación.

Por el ministerio de Hacienda, se han modificado los epígrafes 295 y 296 de la tarifa 3.^a del Reglamento de la contribución industrial.

Herida.

Ayer ingresó en el Hospital una mujer llamada Maria Limon Villorro, la cual machacando esparto en la fábrica de la carretera de Granada, tuvo la desgracia de producirse graves heridas en los dedos de la mano izquierda.

Bienes de los Ayuntamientos.

La «Gaceta» ha publicado una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando reglas para la venta, adquisición y permuta de bienes inmuebles por los Ayuntamientos, y deslindando las atribuciones de los ministerios en los asuntos de dicha clase.

Entre otros particulares, se dispone que corresponde entender y resolver al ministerio de Hacienda en to-

dos los expedientes que se refieren á venta ó permuta de los bienes que los Ayuntamientos posean con destino al aprovechamiento común.

También corresponde al ministerio de Hacienda el conocimiento y resolución é incidencias en los asuntos relativos á los contratos que los Ayuntamientos intenten celebrar sobre aquellos bienes inmuebles que les fueran cedidos por el Estado con algún objeto especial ó bajo alguna condición determinada.

Las adquisiciones de terrenos ó edificios se harán siempre mediante concurso, en la forma prevenida en la citada instrucción de 26 de Abril de 1900, sin más excepción que la que determina ésta en sus artículos 40 y 41, acordándose por los Ayuntamientos, y cuando se paguen en varios ejercicios, por la junta municipal, necesitando para que la decisión sea ejecutiva la aprobación del ministerio de la Gobernación previos los trámites que se determinan.

Una señora
sola, de buenos antecedentes, admite á caballero ó señora para vivir en familia.

Informarán en esta redacción.

Marcas.
Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Erasó Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y de gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.
Mendez Nuñez 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



Teatro circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómico lírica que dirige D. Servando Cerbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4. «Sandías y melones».
—A las 9 y 3/4. «El fondo del baúl».
—A las 10 y 3/4. «Pepe Gallardo».
—A las 11 y 3/4. «Viento en popa».

HERNIAS (quebraduras.)

OBESIDAD, DESVIACIONES, DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, ETC., ETC.

Tratamiento de éxito garantizado por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791, del Oropédeo de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACION EXTRAORDINARIA
Villazopeque (Burgos) 28 Abril 1901.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Tengo el gusto y placer de comunicarle á usted el buen acierto que ha tenido para hacer sus buenos aparatos en beneficio de todos sus clientes. El aparato de hace dos años que mandó ha sido muy bueno, que si no, no hubiera podido existir más, pues á pesar de mi edad tan avanzada, que cuento unos setenta años, estoy curado del lado derecho por completo, y del izquierdo tengo seguridad también, pues á pesar de montar á caballo, no me molesta para nada.

Estimándole el obsequio que ha hecho en mi favor por su buen acierto, se repite suyo afmo. s. q. b. s. m.
—CASIANO ACITORE.

Importantisimo.

Llegará en breve á Almería el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 3, 4 y 5 del próximo Julio á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que construye en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponurosis

que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Almería solamente los días 3, 4 y 5 de Julio próximo de 11 á 1 y de 3 á 6 en el Hotel Tortosa.

(Avisando, pasará á domicilio)
En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, primero.



Vaper Mártos.

Saldrá de este puerto el día 3 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



DE FABRA

La cuestión de Marruecos.

Madrid 2 8.

El «Noticiero de Hamburgo» consagra un extenso artículo á la cuestión de Marruecos, llamada, dice, á ser puesta sobre el tapete en plazo más ó menos remoto.

El periódico alemán dice, que aunque España renunciara espontáneamente á sus posesiones en la costa septentrional de Africa, no podría evitarse verse mezclada directamente en el asunto, por hallarse Gibraltar en tierra española, y tendría que tomar partido, bien por Francia, bien por Inglaterra, de no querer exponerse á ser aplastada entre las dos citadas potencias.

Para mantener su neutralidad, es demasiado débil, sin contar con que el principio del conflicto habría de desarrollarse probablemente en el mismo territorio español.

Hoy, añade, puede todavía pesar el pró y el contra de una y otra alianza.

La de Francia sería más simpática á la nación española y no la impondría condiciones excesivamente duras, sin contar con que en el caso de lograrse el triunfo tendría compensaciones territoriales en Africa y recuperaría á Gibraltar.

En cambio, de verificarse la alianza con Inglaterra, esta no trataría á su aliada de igual á igual y la exigiría una obediencia absoluta.

España se condenaría á un papel análogo al de Portugal. En caso de triunfo, la Gran Bretaña se anexionaría las posesiones españolas en Marruecos y reclamaría la bahía de Algeciras para proteger á Gibraltar, Baleares y Canarias y en caso de derrota, España perdería las mismas posesiones.

Incidente en la Cámara italiana.

(A las 9.)

Los periódicos italianos dan amplios detalles acerca del incidente de la Cámara que ha originado el envío de padrinos por el Ministro de la Guerra á dos diputados socialistas.

Se discutía sobre la huelga

Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 12,—ALMERIA

y desórdenes de Berra, en la provincia de Ferrara.

El Ministro Sr. Giolitti había dicho que el oficial que mandaba la tropa encargada de mantener el orden, ateniéndose á las instrucciones recibidas y después de los toques de corneta que previene la ley, se había visto obligado á hacer fuego sobre los campesinos declarados en huelga, resultando tres de estos muertos y veinte heridos.

El diputado socialista Bisolati contestó pronunciando un violento discurso, diciendo que el oficial que mandó hacer fuego estaba embriagado.

El Ministro de la Guerra contestó en términos muy duros al orador.

Este y los demás socialistas dirigieron rudos apóstrofes al Ministro, y fué tal el tumulto, que el Presidente se vió obligado á cubrirse, levantando la sesión.

Elección en Argel.

(A las 11.)

Dicen de Argel que en las elecciones de los Consejos generales, los antisemitas han pedido tres puestos en Constantinopla y uno en Argel.

Max Regis no ha logrado la mayoría de votos que exige la ley.

Los republicanos gubernamentales é independientes, tienen mayoría en tres provincias.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de la Reina.

Madrid 2, 14.

Se ha firmado hoy el nombramiento de Sub-Gobernador segundo del Banco de España, á favor del Sr. Morales Serrano.

Presupuestos.

(A las 15.)

Quando se termine la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de Ministros, para ocuparse de los presupuestos parlamentarios.

En el Senado.

(A las 19.)

En el Senado se han aprobado hoy varias actas.

Mañana se constituirá dicha Cámara, habiendo anunciado el Sr. Ojeda una interpelación sobre las cuestiones

de Gibraltar y obras de defensa.

De política.

(A las 19.40.)

La cuestión política se halla tranquila, esperándose que el Sr. Vega Armijo tenga hoy una nutrida votación en el Congreso.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-40.
4 por 100 exterior, 78-20.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-85.
París á la vista, 28-50.

En el Congreso.—Elección de Presidente.

(A las 21.)

El Congreso ha estado animadísimo.

Ha sido elegido Presidente de dicha Cámara, ya constituida, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, obteniendo 163 votos y 12 papeletas en blanco. Se han abstenido de votar las minorías. La elección del resto de la Mesa, se ha hecho sin que ocurriera ningun incidente.

Enseguida se posesionó de su cargo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, pronunciando un discurso para dar las gracias por su elección.

Después el Sr. Soriano promovió un ruidoso incidente sobre el juramento, dirigiendo duros ataques al clericalismo.

Consejo de Ministros.

(A las 22.)

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que había anunciado para cuando se terminara la sesión del Congreso.

Los Ministros se ocuparon de los asuntos parlamentarios y de otras cuestiones de alguna importancia.

Después se aprobaron varios proyectos de Hacienda y se autorizó al Ministro para que desmonetice y suspenda la acuñación de duros, hacer una emisión de obligaciones del Tesoro y pagar al Banco la conversión de la Deuda.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en este plaza por D. José Martínez Carreras. Corredor de Comercio.
Madrid 2, 18.40.

4 por 100 interior fin mes. . . 71-45
4 por 100 . . . contado. . . 71-40
4 por 100 exterior. 78-20
4 por 100 amortizable. 00-00
Cubas del 86. 85-30
Id. del 93. 00-00
Amortizable al 5 por 100. . . 92-90
Filipinas. 00-00
Londres á la vista. 34-85
París. 28-50

Se efectúan compras y ventas.

DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de drill confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena núm. 1

Tomás Morrison y C.º Ld.

Calle de Pescadores

Alambre Belga superio.
Sulfato de cobre.
Azufre italiano.
Arados de verdadera giratoria.
Abonos químicos.
Duelas de Roble.
Arcos catalanes.
Hierros y aceros.
Básculas y puentes-básculas.
Cementos y cales.
Albayaldes y Minias.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc.
Traviesas de pino para vías.

PRECIOS ECONOMICOS

MADERA

PINROBLE

PARA BARRILES

Acaba de llegar y puede verse sobra muelle.

Esta es la única legítima madera y de mejores resultados.

Informará, J. R. Calvache, hijo y obrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

CASA LOZANO

Tenemos el honor de participar al distinguido público almeriense que hemos recibido un extensísimo surtido en géneros para caballeros de lo más nuevo que se ha fabricado para la presente temporada de verano. El corte y confección de todas esas de prendas no corre á cargo del «Cortador Madrileño» á quien para sustituirle hemos contratado al inteligente y maestro consumado don Francisco G. Bustamante.

Pañería y sastrería, Tiendas 16

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

Balneario “El Recreo”

El día 1.º del próximo Julio se abre al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. Ptas. 0'15
Ocho-tarjetas. 1
Habitación por abono, sin gabinete. 1
Con idem. 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Los abonos de temporada terminan el 30 del presente mes definitivamente, suplicando á los señores abonados pasen á recoger sus recibos antes del citado día.

ALMERIA.

CAJAS Y CHOCOLATAS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tos.—37 recompensas industriales.

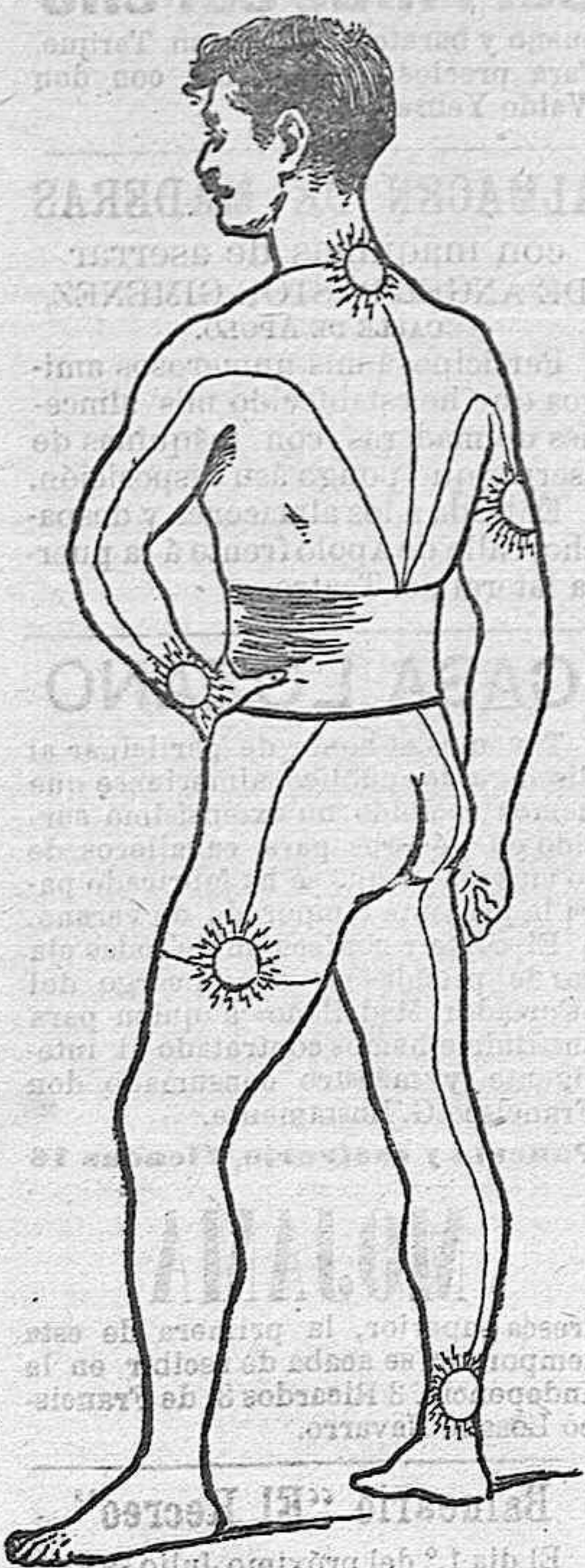
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3. Madrid

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

LA FAJA ELÉCTRICA TRIUNFA



En las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neurastenia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgia, dispepsias y otras formas gástricas, espermatorrea, impotencia y esterilidad, en las propias de los órganos sexuales femeninos, epilepsia córea y diversas enfermedades nerviosas, resultado de la falta de sinergias, reumatismo, manifestaciones antríticas, etc.

La electricidad que desarrolla la **Faja Eléctrica** se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto.

La comisión médica que representa al Gabinete Electro-Terápico de Madrid, Carretas 19, principal, que es portadora de esta faja, ha decidido prolongar su estancia en esta capital hasta el 30 actual inclusive.

Consultara gratuitamente á los enfermos de 9 á 12 de la mañana, y al precio de 5 pesetas de 3 á 7 de la tarde.

Hotel Tortosa

Sociedad franco-española DE TRAMVÍA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 900.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVÍAS AÉREOS

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Artañedo 67.
Telegramas: CAELER: Desierto Erandio.

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alvaro 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete, pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja á las aguas nitrogenadas de Pantiosa, Urberuaga de Ebliz, La Aliseda, Tolox, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan al riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las asérmias, debilidad general, diabetes paliada ó crónica etc. Las aguas nitrogenadas, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial á las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PUBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, nefritis, etc., de los ojos, oídos etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE Genaro Ruiz Gil, Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quecos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquísimo chorizo y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, salchichón, miel y diversidad de artículos.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1893

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Subdirector, D. Salvador Duran.

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

Compre V. jabón Miel

marca “La Giraldita”.

para el tocador, para el baño y para afeitar

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.

De venta en las buenas perfumerías.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el epírcinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6